

EDITORIAL

Saberes locales y gobernanza ambiental: una salida a los conflictos socioambientales

Colombia es un país pluriétnico y pluricultural (Mineducación, s.f.), lo que hace que esa nación sea rica en conocimientos ancestrales y prácticas culturales. Estos elementos han contribuido a lograr una cosmovisión que trasciende los valores que el capitalismo acelerado ha intentado forjar desde que se impuso la industrialización, gracias a una razón instrumental que solo apostó por la transformación de los recursos naturales para incrementar los beneficios económicos de unos pocos.

Entiéndase como saberes locales los conocimientos, tradiciones, prácticas, la transmisión oral y toda la herencia que aún existen en las comunidades étnicas y afrodescendientes, las cuales a menudo se apartan de la visión occidental que se ha construido sobre el mundo (Oraloteca, s.f.). También hay un saber propio de las comunidades campesinas que guardan una relación especial con la tierra y, pese a que su economía depende de ella, saben tratarla y darle el debido descanso que es propio de todos los seres vivos. Podría refutarse lo anterior argumentando que la tierra no es un ente vivo; no obstante, de ella depende en gran parte la vida de todos los seres vivientes y, por ende, su constitución y conformación demandan un trato especial.

Parte de esos saberes locales tiene que ver con el buen trato y uso de las fuentes hídricas (García y Maldonado, 2023), el reconocimiento de los momentos de siembra, los diálogos que se generan entre las comunidades y los ríos cada vez que se va a tener contacto con ellos, los rezos que se hacen a los diferentes elementos de la naturaleza, el pedir permiso para ingresar a un bosque, penetrar la montaña o tomar los frutos de algún árbol, al que agradecen por todo lo que les provee (Ilich, 2022).

Todo ello lleva al cultivo de una consciencia ambiental. De ahí que sea prioritario cuidar la biodiversidad animal para vivir en armonía con todas las especies que reptan, se mueven dentro de los ecosistemas por la vía terrestre, las aves del cielo,

o las diferentes especies que proveen tanto los ríos como los mares. Esto abre una visión mucho más amplia de la que normalmente se tiene frente a lo que algunos han denominado el medio ambiente, pero que, para los primeros, siempre ha sido, es y será la pacha mama o la “madre tierra”.

Cuando se desconoce toda esa riqueza ancestral mencionada y, a través de licencias ambientales, se explota el suelo, se deforesta el bosque o se contamina el río, no solo se violentan los ecosistemas, los cuales comienzan a deteriorarse debido a la ruptura que genera una intervención invasiva debido a las acciones antrópicas, sino que se propicia un malestar en las comunidades que terminan siendo reaccionarias frente a cualquier intento de perturbación a una paz y armonía que han logrado construir con todo el entorno natural. Ese malestar termina materializándose en unos conflictos socioambientales (Moreno, 2021) que generan otro tipo de violencia y alejan la posibilidad de alcanzar una paz territorial.

Lo más paradójico de los conflictos socioambientales es que muchos de ellos han sido ocasionados por el Estado (Moreno, 2021) bajo la premisa de que, si bien el suelo les pertenece a las comunidades, el subsuelo le corresponde a él. Así, a partir de licencias ambientales se legaliza la invasión, el deterioro, el despojo y la apropiación de la tierra, lo cual, aunque tenga el permiso del gobierno central, no es legitimado por las poblaciones que han sabido aprovechar los beneficios y servicios ecosistémicos. Ahora, si contra el Estado ocurre tal violentación, nada hay que decir cuando tales conflictos se generan por bandas criminales o grupos armados al margen de la ley.

Volviendo a los daños que puede ocasionar el Estado, ya sea por acción o por omisión, aquel puede lograr una salida gracias a las alternativas que surgen a través de una gobernanza ambiental, estrategia mediante la cual se generan consensos, pactos o acuerdos entre las comunidades, el gobierno central y los entes privados que son quienes reciben la mayoría de permisos de exploración o extractivos por parte de las instituciones públicas.

La gobernanza ambiental invita a una construcción de paz “desde abajo”, es decir, que tiene como punto de partida la experiencia de las comunidades y las formas de gobierno que estas han logrado construir gracias a los saberes de sus antepasados o de quienes les precedieron (Ballesteros et al, 2023). Las comunidades conocen el territorio, alcanzan a identificar a todos los integrantes con quienes comparten un mismo espacio y tiempo, de ahí la importancia de lograr concertaciones con quienes serán los primeros afectados si se autoriza alguna intervención en sus territorios.

Finalmente, debe saberse que, si el Estado tiene en cuenta a las comunidades antes de pensar en cualquier proyecto que las involucre a ellas y al ecosistema en el cual conviven, se podrá lograr un trabajo mancomunado que puede favorecer tanto a las personas como al mismo entorno ambiental. De eso trata la gobernanza ambiental: de vincular a las comunidades y los ecosistemas en cualquier toma de decisiones (Ballesteros et al, 2023).

Ahora, cabe aclarar que, frente a lo anterior, siempre existe el temor por parte del Estado y de los entes privados de que las poblaciones, sobre todo en la ruralidad, se nieguen a cualquier propuesta extractiva. Esto se debe a que, en ocasiones, las

comunidades rechazan todo tipo de propuestas por las cuales ven amenazado su bienestar. Pero, ¿quién no tendría miedo de saber que la tierra dejará de ser suya o que no podrá gozar del agua? Son interrogantes que quizá la empresa privada ni el Estado se han hecho y jamás podrían entender, porque, al parecer, dan muchas cosas “por hecho”, entre ellas, los ecosistemas y sus recursos naturales.

ANDRÉS FELIPE RIVERA GÓMEZ*

REFERENCIAS

- BALLESTEROS, E., RIVERA, A., INAMPUÉS, A., Y RINCÓN, J. (2023). Paz ambiental y gobernanza: retos para disminuir el cambio climático y la afectación del páramo “La Cortadera”, Boyacá, Colombia. *Revista El Ágora USB*. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/6735>
- GARCÍA, A., Y MALDONADO, J. (2023). Conciencia ecosistémica, saberes locales y sostenibilidad ambiental en comunidades rurales de Sierra de Lobos. *Instituto de Investigaciones Económicas IIEC, UNAM*. <http://ru.iiec.unam.mx/6108/>
- ILICH, P. (2022). Los ríos como fuente de derecho en la pervivencia del pueblo Awá. *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org/column/los-rios-como-fuente-de-derecho-en-la-pervivencia-del-pueblo-awa/>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (Mineducación). (s.f.). Información adicional sobre Colombia para extranjeros interesados en experiencias académicas. <https://acortar.link/g3mIDl>
- MORENO, P. (2021). Conflictividad socioambiental en Colombia: un análisis a partir de la labor de intervención de conflictos que realiza la conciliación en equidad. *Repositorio Uniandes*. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/fbe6242d-ae5c-45f9-9f2f-48450cd3a646/content>
- ORALOTECA. (s.f.). Saberes locales. <https://oraloteca.co/saberes-locales/>

* Docente de la Dirección de Humanidades, Universidad Santo Tomás, editor de la revista Sol de Aquino. Correo electrónico: andresriverag@usta.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8949-696X>